



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

**Un campo para  
el futuro**

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No 108  
Bogotá D.C. 14  
julio 2009**

**COMUNICADO DE PRENSA**

Los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Relaciones Exteriores, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Comercio, Industria y Turismo, que conforman la Sección Nacional de Colombia ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), en relación con las discusiones y resultados de la 80ª Reunión de dicha organización llevada a cabo en La Jolla, California, del 8 al 12 de junio de 2009, **se permiten informar que:**

- **Colombia ha demostrado su interés y compromiso con la conservación y explotación sostenible del recurso atunero.** El país tiene un especial interés en la pesca del atún y reconoce que la explotación sostenible del recurso es la única manera de lograr un aprovechamiento del mismo en el largo plazo, razón por la cual ante la falta de consenso en las anteriores reuniones de la CIAT, se procedió al establecimiento de medidas de conservación de carácter unilateral. En este sentido, las medidas aplicadas incluyen:

- Aplicación de veda por buque individual.
- Prohibición de la utilización de dispositivos agregadores de peces (FAD's), por ser esta una de las formas de pesca más depredatorias de la especie que lleva a la captura excesiva de juveniles y no deja que el recurso madure y se reproduzca.
- Prohibición de la captura de juveniles menores de 3 libras de peso, para proteger la reproducción de la especie.

- **Colombia no es el país que está poniendo en riesgo la sostenibilidad del recurso atunero, teniendo en cuenta factores como:**

- **Especie objetivo:** Los informes de la CIAT revelan que la especie que se encuentra sobreexplotada es el atún patudo (bigeye); especie que no pesca Colombia. El **atún aleta amarilla**, que es la especie objetivo de la pesquería de cerco colombiana, ha mostrado condiciones que permiten concluir que no está sobreexplotado.
- **Tipo de pesquería:** La sobreexplotación está ligada directamente al tipo de pesquería utilizado. Colombia realiza la pesca de cerco de atunes adultos aleta amarilla asociados con delfines, lo que garantiza la no captura de juveniles. En este sentido, Colombia hace Parte de APICD (Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de Delfines) y cumple con todos los requerimientos de éste acuerdo.
- **Regulación interna:** Como ya se mencionó, Colombia ha implementado medidas de conservación del recurso atunero, a pesar de no haber existido consenso sobre las mismas en la CIAT. Así mismo, los mecanismos implementados por las autoridades competentes demuestran el éxito en la verificación de dichas medidas por parte de la flota nacional.

- **Colombia ha insistido en los escenarios internacionales, especialmente en la CIAT, en la urgente necesidad de establecer medidas de conservación diferenciadas** acordes con los criterios ya mencionados, en especial la consideración del tamaño de la flota, el tipo de pesquerías, la población objeto de aprovechamiento y el estado real del recurso.

- **La industria atunera colombiana ha demostrado su compromiso con la conservación del recurso atunero, a través de la implementación de las medidas establecidas a nivel nacional y del cumplimiento de estándares**



Libertad y Orden

## BOLETÍN DE PRENSA

# Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para  
el futuro

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No 108  
Bogotá D.C. 14  
julio 2009**

internacionales en materia ambiental. El gobierno nacional continuará trabajando en apoyar y fortalecer la industria pesquera nacional, la cual es fuente fundamental de empleos e incide positivamente en el bienestar de las poblaciones más vulnerables.

- **COLOMBIA COMUNICÓ EN EL DÍA DE AYER A LA CIAT SU DECISIÓN DE ADHERIR A LA RESOLUCIÓN C90-01, POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA MULTIANUAL PARA LA CONSERVACIÓN DE ATUNES EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL EN 2009-2011.**

---

### Contexto:

- El principal objetivo de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) es propender por la **conservación y ordenación de las pesquerías de atunes y otras especies asociadas, capturadas por buques atuneros en el Océano Pacífico Oriental (OPO).**
- A la citada reunión asistieron los 16 Estados Parte de la organización y se discutió como tema central **la adopción de medidas relacionadas con la protección y conservación de las poblaciones de atunes en el OPO.**